

El plan del Piles se abre al piragüismo, afirma el Ayuntamiento tras ir el Grupo a la vía judicial

Europa valora la eliminación de azudes y presas en el proyecto de fondos al que aspira Gijón para financiar la renaturalización del río

R. VALLE

La mejora ambiental de la ciudad con la renaturalización del río Piles y el apoyo a la práctica deportiva del piragüismo a ser posible en ese mismo río y, de no serlo, en otro espacio que se buscaría desde el Patronato Deportivo. Ese es el doble compromiso que se ha ido reiterando en los últimos meses desde el gobierno local y al que ayer se volvía a hacer mención desde el Ayuntamiento ante el anuncio del inicio de acciones legales por parte del Grupo Covadonga. Un Ayuntamiento que, en medio de esa polémica, ha iniciado los trámites para financiar ese proyecto ambiental con los fondos europeos de reconstrucción.

Pero la polémica no está en Europa. El Grupo acaba de presentar un recurso contra el pliego de condiciones que pauta la redacción del proyecto de renaturalización del río Piles al entender que incumple los compromisos de defensa de la práctica del piragüismo comprometidos incluso por mandato plenario. "Se cumple ese mandato", explicaban ayer fuentes de la concejalía de Medio Ambiente en referencia al acuerdo de Pleno del pasado marzo. Ese acuerdo plenario insta a la concejalía a "estudiar todas las opciones posibles para que se pueda combinar la salubridad de las aguas, atendiendo a criterios medioambientales y de salud pública, con la práctica deportiva del piragüismo".

Las bases de ese contrato recu-

rido por el Grupo imponen como el primero de los diez indicadores a tener en cuenta al redactar el proyecto la compatibilidad de esa renaturalización con la práctica del piragüismo en el curso bajo del río. La propuesta es analizar mecanismos no permanentes para la práctica deportiva lo que supone la eliminación del anillo navegable pero no, a priori, del piragüismo en el Piles.

La decisión del Grupo Covadonga de recurrir a los tribunales y la intensificación en estos momentos de las movilizaciones sociales en defensa del anillo navegable han sorprendido en algunos ámbitos municipales al recordar declaraciones de dirigentes grupistas donde se asumía la opción de una práctica del piragüismo al margen de la pervivencia del anillo navegable.

Mientras, el Ayuntamiento ya ha presentado ante el Ministerio para la Transición Ecológica -vía comunidad autónoma- su proyecto de renaturalización para el río Piles para optar a su financiación con los fondos europeos para la reconstrucción tras la pandemia. Entre los indicadores que hay que cumplir para conseguir ese dinero de Europa se incluyen desde el número de habitantes beneficiados por la actuación a la superficie recuperada. Pero también el número de barreras transversales -azudes o presas, por ejemplo- cuya eliminación se contempla. Algo que se vincula a esa eliminación del anillo navegable.



LA GUÍA Y VIESQUES, CON EL ANILLO NAVEGABLE. Vecinos de ambos barrios colocaron ayer banderines reivindicativos a favor del anillo navegable. Por la izquierda, Víctor Sariego, Alberto Estrada y Gerardo Alonso. | J. P.

Movilización en La Guía y de familias grupistas por el anillo navegable

"Estamos decepcionados con estos políticos, no escuchan", reprochan familiares de deportistas en su carta al gobierno local

R. V.

El Grupo Covadonga no está solo en la defensa de un río Piles con piraguas. Vecinos de La Guía y familiares de deportistas les han dado su apoyo en forma, respectivamente, de banderas en la calle y cartas reivindicativas. Todos coinciden en defender el anillo navegable, cerrado desde 2019 y eje de una de las mayores polémicas locales de los últimos meses.

Vecinos de La Guía colgaban ayer de sus ventanas banderas reivindicando la pervivencia del anillo navegable. Mismas banderas que irán colgando por otras partes de la ciudad para que el mensaje llegue a un Ayuntamiento

to que, entienden, se va a cargar la práctica deportiva del piragüismo con su plan de renaturalización del Piles.

Una reflexión que, por otra parte, es la base del recurso de reposición a la licitación por parte del Ayuntamiento del contrato para la redacción del estudio y proyecto de las obras de renaturalización de los ríos Piles y Peñafranca con la que el Grupo Covadonga acaba de abrir un camino que puede acabar con el asunto en el juzgado.

A esa licitación también hace mención una carta enviada al ayuntamiento por representantes de las familias de los deportistas afectados por el cierre del anillo

navegable. La misiva, que firma Cristina Olaguibel Fernández, en nombre de ese colectivo, refleja su decepción con "unos políticos que prometieron buscar un proyecto que protegiera la práctica del piragüismo y ahora dejan en el aire porque todo apunta a que la práctica deportiva en el río Piles está llamada a desaparecer".

En su carta se acusa al gobierno local de hacer creer que son las piraguas "la principal causa del estado lamentable del Piles cuando lo son los vertidos y la falta de mantenimiento". Y se le reprocha que "no escuchan ni a los niños afectados por el cierre ni a los vecinos de Gijón que nos han dado su apoyo".

Pineda, sobre el parking de Las Mestas: "Que el Grupo lo pida en octubre"

La edil de Hacienda sugiere al club volver a solicitar el uso, ahora denegado: "Entonces se verá, pero prima el interés municipal"

R. V.

"De momento se le deniega. Si lo vuelven a solicitar a partir de octubre se verá según las necesidades municipales, que tienen que ser las prioritarias. Es un aparcamiento público". Esos son los plazos y condiciones que ayer le dio la edil de Hacienda y Organización Municipal del gobierno local, la socialista Marina Pineda, al Grupo Covadonga de cara a intentar recuperar

el uso del aparcamiento del complejo deportivo municipal de Las Mestas, que le ha sido renovado, como ayer adelantó LA NUEVA ESPAÑA. Pineda es quien firmó hace unos días la denegación a la petición realizada por el Grupo para prolongar el uso de ese espacio, que se le había concedido en marzo de 2018 por el plazo de un año prorrogable hasta tres. Plazo completo que terminó el pasado marzo con lo que el calendario fijado en

aquella resolución ya está vencido.

Ya desde el pasado septiembre los grupistas no pudieron acceder a ese aparcamiento al ser uno de los espacios que Gijón cedió para instalar las carpas donde hacer pruebas covid. El Grupo planteó su solicitud al Ayuntamiento tras ver que esa actividad sanitaria por la pandemia ya no existía. La denegación, recordó ayer Pineda, se hace en base a un informe emitido desde el Patronato Deportivo Municipal



El aparcamiento de Las Mestas. | Ángel González

que establece la necesidad de contar con ese espacio para el desarrollo de los eventos que tiene en marcha para este verano. El Patronato

prolonga esa necesidad hasta el otoño; de ahí que Pineda abriera la puerta a que el Grupo pueda repetir esa petición a partir de octubre.